



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 011/2011**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 12 DE ABRIL DEL 2011**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. José Torres observa que en pág. 8) inciso 6), la oración se encuentra inconclusa y que falta lo que señaló el Sr. Presidente, que “se encuentran licitados”.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que en pág. 8) inciso 1º) línea 3) dice “caminos” y debe decir camiones.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

EN VARIOS.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

No hay.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

No hay.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

### 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

#### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24					Transferencias Corrientes	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	
			002		A Salud	1.300
					Prog. Gestión	
					Aporte Extraordinario, para consumos basicos	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>1.300</b>

#### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	05				Servicios Básicos	
		001			Electricidad	1.300
					Prog. Gestión	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b>1.300</b>

## 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
21	03				Gastos en Personal	
			001		Otras Remuneraciones Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	2.608
					Prog. Gestión Asistente Social Programa Puente 1/2 jornada, de mayo a diciembre 2011 M\$ 326 Mensual Impuesto Incluido	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>2.608</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	02				Bienes y Servicios de Consumo	
			001		Textiles. Vestuario y Calzado Textiles y Acabados Textiles	300
					Prog. Gestión	
			003		Calzado	300
					Prog. Gestión	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
			013		EQUIPOS MENORES	300
					Prog. Gestión	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
			002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.708
					Prog. Gestión	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b>2.608</b>

### 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

#### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24					Transferencias Corrientes	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	
			002		A Salud	8.000
					Prog. Gestión	
					Aporte Extraordinario, para compra medicamentos , insumos y combustible	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>8.000</b>

#### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S.	ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22						Bienes y Servicios de Consumo	
	05					Servicios Básicos	
		001				Electricidad	8.000
						Prog. Serv. Comunitarios	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b>8.000</b>	

#### 4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

##### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
21	04				Gastos en Personal	
					Otras Remuneraciones	
			004		PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.376
					Prog. Social Talleres Laborales 2011	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>1.376</b>

##### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	02				Bienes y Servicios de Consumo	
					Textiles. Vestuario y Calzado	
			002		Vestuario. Accesorios y Prendas Diversas	800
					Prog. Social	
			003		Calzado	196
					Prog. Social	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
			001		Materiales de Oficina	380
					Prog. Social	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b>1.376</b>

**025/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Salud:

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 5

**INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.**

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
	03				De la Municipalidad a Servicios Traspasados	1.300
			101			
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>						<b>1.300</b>

**GASTOS AUMENTAN**

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	05				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
			001		Electricidad	1.300
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>						<b>1300</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 6**

**INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR PORTE MUNICIPAL.**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA.</b>
<b>06</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
		101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	8.000
				<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>8.000</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$</b>
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	<b>03</b>			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	
		001		Para Vehículos	2.000
	<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
		004		Productos Farmacéuticos	5.000
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
				<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>8.000</b>

**026/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.**



## 7.- VARIOS:

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la Solicitud de Patente Comercial de **MOTEL DE TURISMO**, a nombre del Sr. **JUAN RAMON VERGARA NAVARRETE**, RUT. N° 9.111.700-2, domiciliado en Lote N° 1 RUTA 55 Sector la Invernada de la Comuna de Pinto.

### 027/2011

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Patente Comercial de MOTEL DE TURISMO.**

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Subvención por los montos que se indican:

<b>INSTITUCION</b>	<b>MONTO APROBADO M\$</b>
Hogar de Ancianos Jesús de Nnazret	2.000.-
Junta de Vecinos El Rosal	100.-
Junta de Vecinos El Sandial	100.-
Junta de Vecinos Valle de Recinto	100.-
Junta de Vecinos El Chacay	100.-
Junta de Vecinos Los Lleuques Bajos	100.-
Junta de Vecinos Las Vertientes	100.-
Junta de Vecinos San Alberto Hurtado	100.-
Junta de Vecinos Vegas de Saldías	100.-
Junta de Vecinos Cuatro Esquinas	100.-
Junta de Vecinos Villa Manuel Rodríguez	100.-
Junta de Vecinos Paso Perales	100.-
Junta de Vecinos Ciruelito	100.-
Junta de Vecinos La Invernada	100.-
Comité de Adelanto Los Castaños	100.-
Agrupación del Adulto Mayor Nuevo Amanecer	70.-
Agrupación Adulto Mayor Las Golondrinas	70.-
Agrupación Adulto Mayor Los Lleuques	70.-

Club de Adulto Mayor Los Robles	70.-
Agrupación Adulto Mayor Las Rosas de Los Lleuques	70.-
Club Adulto Mayor Juan Carlos Rodríguez	70.-
Club Adulto Mayor Santa Gemita	70.-
Club Adulto Mayor Los Copihues Pinto	70.-
Agrupación del Adulto Mayor Nuevo Amanecer	70.-
Agrupación Adulto Mayor Los Aromos de	70.-
Taller Laboral Santa Irmina	70.-
Taller Laboral y Cultural Las Flores del Rosal	70.-
Taller Laboral Los Lleuques	70.-
Centro de Tejidos Mary	70.-
Nuestra Señora del Carmen	70.-
Las Rosas	70.-
Talle Laboral Nuestra Sra. del Tránsito	70.-
Taller Laboral Valentín	70.-
Taller Laboral Las Hormiguitas	70.-
Taller Laboral Las Violetas	70.-
Taller Laboral y Cultural Las Camelias de Pinto	70.-
Agrupación RAI MAPÚ	70.-
Taller Laboral y Cultural La Cascada de Las Trancas	70.-
Taller Laboral y Cultural La Esperanza	70.-
Taller Laboral La Copihuera	70.-
Agrupación Artesanos de Pinto	70.-
Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado	100.-
Agrupación Folclórica y Cultura Trigales de Pinto	100.-
Conjunto Folclórico Pehuén	100.-
Grupo Foklórico Copihues de Recinto	100.-
Club Diabéticos e Hipertensos Nueva Ilusión - Recinto	100.-
Agrupación de Discapacitados Pre-Cordillera	100.-
Club de Gimnasia Cardiovascular	100.-
Asociación de Funcionarios de la Educación Comuna de Pinto	100.-
Corporación para la Nutrición Infantil - CONIN	100.-

### **028/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las SUBVENCIONES solicitadas y por los montos anteriormente señalados.**

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que en el sector de Las Trancas ha visto camiones sacando malezas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que es un proyecto que se ganó y que consiste en ensanchar la franja mediante la limpieza y corte de malezas de esta red vial.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud respecto a las horas que se dan o no se dan para la atención médica. Al respecto, el Sr. Presidente señala que cualquier inquietud deben plantearla en la Oficina de Información y Reclamos (OIR) del CESFAM, por escrito.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a una mediagua que se le construyó a una abuelita, en Recinto, en la calle donde vive él, en el sentido que no la esta ocupando. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que ese caso lo conoce y que no se quiere cambiar y que no es responsabilidad del Municipio, ya que el Municipio cumplió al construirle una mediagua, porque realmente la necesitaba, para que no continuara viviendo en su casa que estaba inhabitable.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea que en El Rosal había un problema por el tema del Alcantarillado. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que esta solucionado y que la tierra será retirada con el apoyo de la maquinaria municipal y expone las razones por la cual el Municipio prestará su apoyo.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea la necesidad de instalar “lomos de toro”, en especial frente a Establecimientos Educativos, señala que por lo que ha averiguado no se pueden instalar “lomos de toro” en autopistas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Municipio no puede instalar “lomos de toro” en una red vial, pero sí lo puede hacer Vialidad.

No obstante, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, sugiere, previo análisis y estudio, que el Municipio instale o construya “lomos de toro” frente a la Escuela F-1.225 o en otro sector donde exista la real necesidad. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se podría, para lo cual se requiere un estudio de tránsito, tema que ya lo estuvo analizando con el Director de Tránsito don Hugo Oñate, ya que se requiere también el tránsito en una sola dirección y el estacionamiento en un solo lado (derecho) en algunas calles y todo esto se puede hacer una vez que se recepcionen las obras de pavimentación de las calles. A su vez, señala que a él le parece mejor un sistema de faroles con

destellos de luces, más lo “pasos de cebra”, más en lo que se está trabajando, que es un proyecto que se está postulando para instalar cámaras de seguridad, para la Plaza, Escuela Puerta de cordillera, Consultorio y Biblioteca, en general para todo el centro. Agrega, que también está postulando un Proyecto de una Oficina de Seguridad Ciudadana con 0 vehículo y 4 personas.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que recibió una Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para participar de su calidad de dirigente provincial de Concejales, en el Primer Encuentro Nacional de Concejales que se realizará en Valparaíso los días 14, 15 y 16 de Abril del 2011.

### **029/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Concejal Sr. ROBERTO OYARCE GALLEGOS, para que participe en el Primer Encuentro Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Valparaíso, los días 14, 15 y 16 de Abril del 2011. Se autoriza el pago de viático 100% días 13, 14, 15, 16 y 40% día 17 de Abril del 2011, con anticipo de Viático de \$ 150.000.-**

Ante consulta del Concejal Sr. Roberto Oyarce, el Sr. Presidente señala que desde la semana pasada asumió el cargo de Directora CESFAM en forma Interina la Asistente Social Sra. Yanet Parada Orellana, en reemplazo de la Sra. Lilian Cifuentes.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por una tierra que cubrió parte de una Garita Peatonal a la salida de Pinto, donde don Oscar Carrasco. Al respecto, el Sr. Presidente señala que enviará a un Inspector a fiscalizar.

Ante otra inquietud del Concejal Sr. José Torres sobre una Garita en mal estado en Las Trancas, el Sr. Presidente señala que es de los Cadeneros.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres también plantea su inquietud por la señalética en las calles, en especial “no estacionar”, que como ya se dijo se regularizarán una vez que se recepcionen las obras de pavimentación, en que se debe hacer un reordenamiento en el tránsito.

En relación a materias de señalética, el Sr. Presidente señala que en Concepción gestionó y se lograron 3 letreros, para 3 Escuelas de la Ruta a Las Termas, entre ellas la Escuela de Recinto, Los Lleuques y la otra a decidir y que comprende la señalización de tránsito, con luminarias y que debieran instalarse este año.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto al Plan Regulador, que es un instrumento muy importante para el desarrollo de la comuna y que sería rechazado, por lo que es importante saber cuando será devuelto, para poder trabajar en la Ordenanza Municipal. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no tiene la facultad de pedirlo y que lo que pasa, es que tuvo 148 observaciones de todo tipo, por lo tanto hay que esperar que la CONAMA lo devuelva.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres hace presente que en una Sesión anterior se solicitó un Informe de SECPLAN con el listado de proyectos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el SECPLAN les hará llegar dicho Informe y que se los dejará en sus respectivos Casilleros.

El Concejal Sr. José Torres, hace presente que hoy se tendría una reunión expositiva de PRODESAL. Al respecto, el Sr. Presidente señala que definitivamente se realizará el próximo martes.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a un predio que no está cerrado en el sector cercano a la Población Lucía Hiriart. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese predio, según lo que ha averiguado tiene dueño y estaría en prenda en un Banco. Señala que está realizando gestiones para que si fuera así, se lo entregara al Municipio en calidad de préstamo o en COMODATO, por un periodo que garantizara lo que allí se podría construir, en cuanto a mejoras, con el objetivo de destinarlo a un recinto deportivo para practicar fútbolito o babyfútbol, como la que se tenía en el lugar en que se construyó el Consultorio, donde se realizaban en Verano los Campeonatos de Baby Fútbol y en ese lugar, quiere retomar lo que se hacía en esos años.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, plantea su inquietud respecto a ver la posibilidad de colocarle alero a los módulos en que funcionará el Municipio. Al respecto, el Sr. Presidente señala que está viendo la posibilidad de colocar una cúpula y respecto al nuevo Edificio

Consistorial, tiene confianza en que el Proyecto será aprobado en este año y su construcción en el año 2012/2013.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que la familia de la Srta. Carola Palma le plantearon su preocupación por lo que ellos consideran falta de apoyo, a lo que él les expresó que técnicamente ellos no pueden intervenir, ya que existe un proceso judicial y administrativo por parte de la Municipalidad y que la apreciación que tienen no se ajusta a la realidad, ya que ellos como Concejo están muy preocupados y que cuentan con todo el respaldo.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud, respecto a la fecha en que se pueda habilitar el Gimnasio. Al respecto, el Sr. Presidente señala que una vez que se desocupen las Oficinas, se podrán recepcionar para darle el uso en actividades deportivas.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto a que aún existen basurales en el Callejón de los Sepúlveda. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no hace mucho tiempo se hizo una completa limpieza en ese callejón y que se notificó a través del Inspector Municipal, que si volvieran a botar basura se les cursaría una parte.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que no tiene materia que tratar en Varios y que considera que su intervención en esta oportunidad estuvo limitada a aprobar las modificaciones presupuestarias, por considerar que serán beneficiosas para la gestión municipal.

El Sr. Presidente señala que es sabido que la Pérgola no había sido recepcionada, debido a que la vereda o pasillo no había cumplido con las especificaciones técnicas en su construcción, razón por la cual la Empresa las esta demoliendo para construirlas nuevamente.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, le solicita al Sr. Presidente antecedentes del proyecto habitacional Juan Pablo II. Al respecto el Sr. Presidente señala que la Villa Juan Pablo II, es para 105 familias, en que el 70% del predio es urbano y el 30% rural. Después de una amplia exposición respecto a esta villa que consta de 105 que están inscritas y otros en lista de espera, cuyo predio es del Sr. IRAIRA.

Agrega, que ayer se llegó a una importante conclusión con SERVIU Región del Bio Bío, SERVIU de Ñuble, con los pobladores, la Municipalidad y el Sr. Iraira, quien se comprometió por escrito postular a este grupo al llamado a Concurso, para la construcción de este grupo habitacional, es decir, la Juan Pablo II.

A continuación, el Sr. Presidente señala que en el presente mes seguramente se construirán los Baños Públicos en la Plaza de Armas de Pinto, tanto para hombres como para mujeres, los cuales serán entregados a alguna Institución para su Administración, cuidado y limpieza. A su vez, a un costado de los Baños habrá una Oficina en que se cumplirán 2 funciones, como es controlar la locomoción colectiva y la otra ver la posibilidad para que funcione Correos.

A continuación, el Sr. Presidente señala que llegó aprobado el proyecto para construir la Cancha de Rayuela en El Rosal.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:45 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 011/2011**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal